



Barcelona, 14 de enero de 2003

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de INVERPYME, S.A. en su reunión de 12 de diciembre de 2002 aceptó la renuncia presentada por la entidad Agrupación Servicios Financieros, S.A. a los cargos de Consejero, Presidente del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva y Presidente de la Comisión Ejecutiva. Al mismo tiempo el Consejo de Administración acordó designar, por el sistema de cooptación, al accionista Agrupación Barkpyme Seguros de Vida y Salud, S.A. como Consejero, Presidente del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad.

D^a. ~~Angels~~ Roqueta Rodríguez